

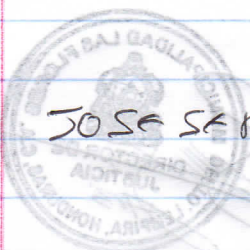
Departamento Municipal de Justicia (1310)
de Las Flores Lempira siendo las 3:27
de la tarde del día jueves 26 de mayo
del año dos mil dieciseis. Por Cuanto:
Ante mí: Robin Amado Torres Director
Municipal de Justicia y estando en
funciones, se presentó el señor Emigdio
Hernández Argueta, mayor de edad,
hondureño, vecino de Lepaera, Lempira
con tarjeta de identidad número
1313-1961-00014. Exhibiendo para que
sea Matriculada a su favor el Arma
de fuego con las características
siguientes: Tipo: Escopeta; Calibre: 12
ALTAY BLACK AKKAR; Serie: 11103685
arma que obtuvo mediante compra
en la armería, según factura número
1357262. Arma que utilizará para uso
personal y de sus propios bienes.
Este Juzgado de Policía en el uso
de las facultades que la Ley le
confiere, Acuerda Matricular a favor
del señor Emigdio Hernández Argueta
el arma que se describe en la pre-
sente plana, debiendo pagar el
impuesto en la Tesorería Municipal,
firmando para que conste.

Departamento Municipal de Justicia (1310)
de Las Flores Lempira siendo las 3:42
de la tarde del día jueves 26 de
mayo del año dos mil dieciseis.
Por Cuanto: Ante mi: Robin Amado
Torres Director Municipal de Justicia
y estando en funciones, se presenta
el señor Emigdio Hernández Argüeta,
mayor de edad, hondureño, vecino
de Lempira, Lempira y portador de la
tarjeta de identidad número 1313-
1961-00014. Exhibiendo para que
sea Matriculada a su favor el Arma
de fuego con las características siguien-
tes: Tipo: Escopeta; Calibre: 20-28
ALTAYMC-3 CAMO AKKAR; Serie: 11161180.
Arma que utilizará para resguardo
personal y de sus propios bienes.
Este Juzgado de Policía en el uso
de las facultades que la Ley le
confiere, Acuerda Matricular a favor
del señor Emigdio Hernández Argüeta
el arma que se describe en la presen-
te plana, debiendo pagar el im-
puesto en la Tesorería Municipal
firmado para que conste.

Departamento Municipal de Justicia (1310) de las Flores Lempiara ciendo las 2:37 de la tarde del día viernes 27 del mes de mayo del año dos mil dieciseis Por Cuanto: Ante mí: Robin Amado Torres Director Municipal de Justicia y estando en funciones se presentó el señor José Servelio Torres Rodríguez mayor de edad, hondero, vecino de este término Municipal con residencia en la comunidad de Mangual y portador de la tarjeta de identidad número 1310-1979-00182. Exhibiendo para que sea Matriculado a su favor el Arma de Fuego con las características siguientes: Tipo: Escopeta; Calibre: 12 ALTA Y BLACK AKKAR; Serie: 11109124 arma que obtubo mediante compra que le hizo a la señora Dilcia Lourdes Martínez Portillo. Arma que utilizará para uso personal y de sus propios bienes. Este Juzgado de Policía en el uso de las facultades que la ley le confiere, Acuerda Matricular (el) a favor del señor José Servelio Torres Rodríguez el arma que se describe en la presente plana, debiendo pagar el impuesto en la Tesorería Municipal, Firmado para que conste;

* José Servelio Torres

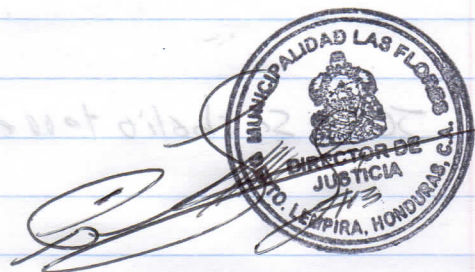
Departamento Municipal de Justicia 1310
de las Flores, tempina siendo 2:46 de
la tarde del día viernes 27 de mayo
del año dos mil dieciséis Por
Canto: Ante mí: Robin Amado Torres
Directora Municipal de Justicia y
estando en funciones, se presenta
el señor José Seruelio Torres Rodríguez
mayor de edad, hondureño, vecino
de este mismo término municipal
con residencia en la comunidad
de Monquial y portador de la tarjeta
de identidad número 1310-1979-
00182. Exhibiendo para que sea
Matriculada a su favor el Arma
de fuego con las características
siguientes: Tipo: Escuadra; Marca:
GIR; Serie: T6368-11B00271,
arma que obtuvo en la armorería. Arma
que utilizara para uso personal y
de sus propios vecinos. Este Juegador
de Policía en el uso de las facul-
tades que la ley le confiere,
Acuerda Matricular a favor del señor
José Seruelio Torres Rodríguez, el
arma que se describe en la
presente planilla debiendo pagar el
impuesto en la Tesorería Municipal
firmando para que conste.



JOSE SERUELIO TORRES

Departamento Municipal de Justicia 1310 de Las Flores, Lempiara siendo la 1:44 de la tarde del día lunes 30 de mayo del año dos mil dieciseis. Por Cuanto: Ante mí Robin Amado Torres Director Municipal de Justicia y estando en funciones se presentó el señor Carlos Rolando Hernández Cáceres, mayor de edad, casado, hondureño, vecino a este mismo termino municipal y portador de la tarjeta de identidad número 1310-1980-00014. Exhibido para que sea Matriculada a su favor el Arma de fuego con las características siguientes: Tipo: Escuadra; Marca: GIR; Calibre: 9.MM Serie: T6363-11 B00325. Arma que utilizará para uso personal y de sus propios bienes. Este Juzgado de Policía en el uso de las facultades que la Ley le confiere Acuerda Matricular el arma a nombre del señor Carlos Rolando Hernández Cáceres el arma que se describe en la presente plana, debiendo (en la) pagar el impuesto en la Tesorería Municipal de este municipio; firmando para que conste

CR/RHE



DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA 1310 DE LAS FLORES LEMPIRA CIENDO LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA MARTES DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. POR CUANTO: ANTE MI: ROBIN AMADO TORRES FLORES DIRENTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA Y ESTANDO EN FUNCIONES, SE PRESENTO EL SEÑOR ERNAN GARCIA PINEDA, MAYOR DE EDAD, CASADO, COMERCIANTE, HONDUREÑO, Y VECINO DE ESTE MISMO TERMINO MUNICIPAL CON RESIDENCIA EN EL B° LA HACIENDA Y PORTADOR DE LA TARJETA DE IDENTIDAD NUMERO 1313-1968-00484. EXHIBIENDO PARA QUE SEA MATRICULADA A SU FAVOR EL ARMA DE FUEGO, CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES: TIPO: FUSIL; CALIBRE: 223/MINI-14; MARCA: RUGER INOX; SERIE: 186-81445; COLOR: INOXIDABLE Y SEGUN NUMERO DE FACTURA 1036602. ARMA QUE UTILIZARA PARA RESGUARDO PERSONAL Y DE SUS PROPIOS BIENES. ESTE JUSGADO DE POLICIA EN EL USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA MATRICULAR A FAVOR DEL SEÑOR ERNAN GARCIA PINEDA EL ARMA QUE SE DESCRIBE EN LA PRESENTE PLANA. DEBIENDO PAGAR EL IMPUESTO EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ESTE TERMINO SEGUN EN EL ART. 44 DEL PLAN DE ARBITRIOS VIGENTE. FIRMANDO PARA QUE CONSTE

